

Reembolsos al Exterior

Beneficiario o Intermediario del reembolso ¹⁵	Proveedor del Servicio ¹⁶	Descripción	Moneda	Monto en	Valor	No. Diario o comprobante de	Cuenta del
Nombre o Razón Social	Nombre o Razón Social			Moneda de pago	(USD Dólares)	Retención (USD Dólares)	Registro del gasto
País	País	¿Constituye Renta gravada en el Ecuador? SI/NO	del Gasto ¹⁷	de pago			Registro del gasto

[illegible]

¹⁵ Persona natural o jurídica domiciliada en el exterior, por medio de la cual se paga al proveedor del servicio.

¹⁶ Persona natural o jurídica que presta los servicios inicialmente.

¹⁷ Detallar las transacciones que conforman el reembolso del gasto al exterior. Ejemplo: compra de repuestos y maquinaria, servicios de publicidad, pago de seguros, etc.

(Página 1 de 1)

CUADRO No. 1
Detalle de créditos del exterior (a)

Razón Social Prestamista	Ubicación Origen		Fecha de las Operaciones										Tasa de Variable Credito (f)	Tipo de cambio a la Moneda (e)	Saldo inicial del Capital (f)	Saldo Capital al 31/Dic/2008 (g)	Pagos o abonos por meses (h)	Gasto Financiero del Año (i)	Pagos al Capital realización de los pagos (j)	Fecha de cancelación de No. Cuenta Pasivo (k)	Castillero de la declaración. (l)	No. Cuenta Contable Gasto (m)	Castillero de la declaración. (n)
	Ciudad	País	Registro	Desembolso	Suscripción	Registro	Tasa de Interés (n)	Pazo (meses)	Destino del Credito (c)	Monto del Credito (d)													
(b)																							

	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
--	------	------	------	------	------

CUADRO No. 1. 1

Información de Derivados Financieros que mantiene la empresa (n)

Marque con "X"	SI	
CLASE DE DERIVADO FINANCIERO		

CPA OSWALDO PACHECO G
CONTRADOR F N C E 2425
COLIMPO S A

COLIMPO S. A.

REMANTES DE RETENCIONES O ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO

ALA RENTA

Año fiscal 2008

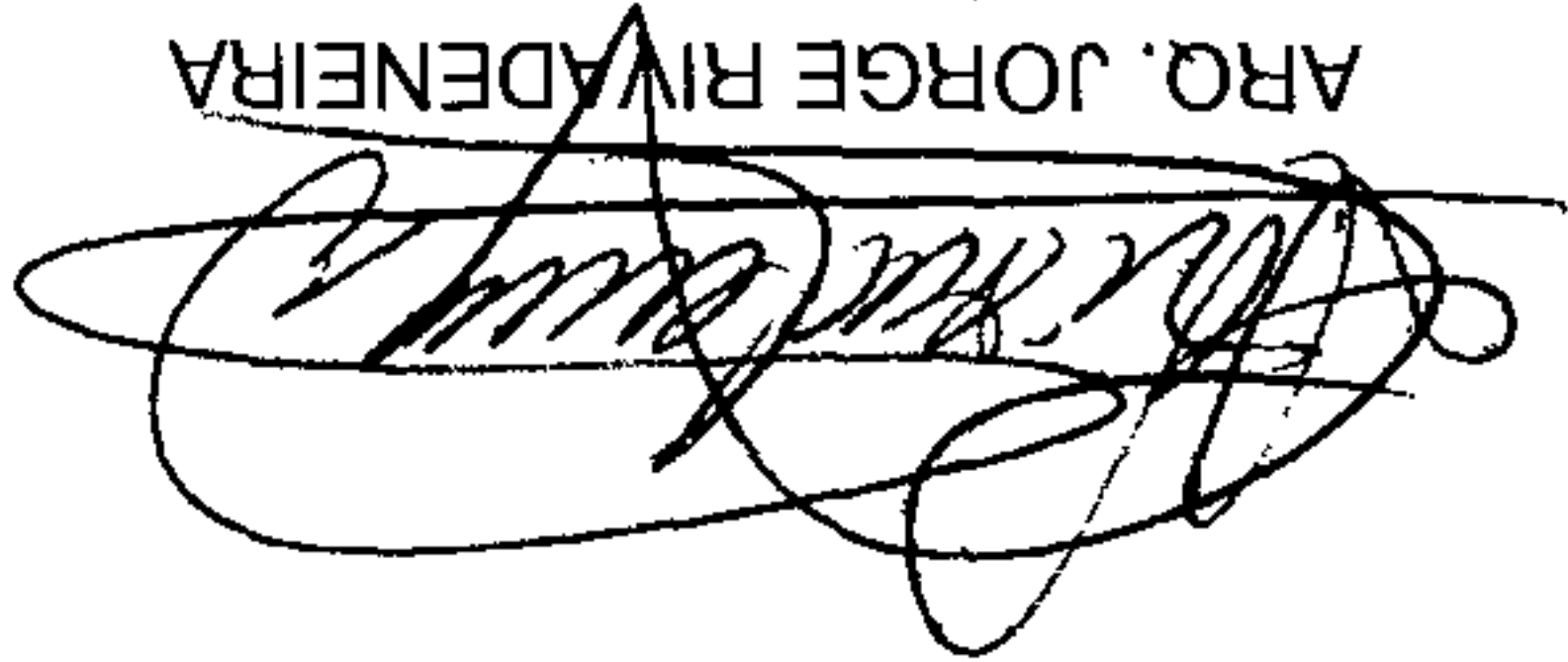
(En US Dólares)

CUADRO No. 2							
Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto a la Renta del año 2008 reconocidos por la Administración Tributaria (a)							
Año {1}	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2008 {2}	Valor Compensado {3}	Saldo {4} = {2}-{3}	Casillero de la Declaración (b)	No. Cuenta Contable
2005	RETENCIONES	CUADRO NO. 8	35,125.61	35,125.61	0.00	855	
2006			35,125.61	35,125.61	0.00		
2007			35,125.61	35,125.61	0.00		

ARQ. JORGE RIVADENEIRA

REPRESENTANTE LEGAL

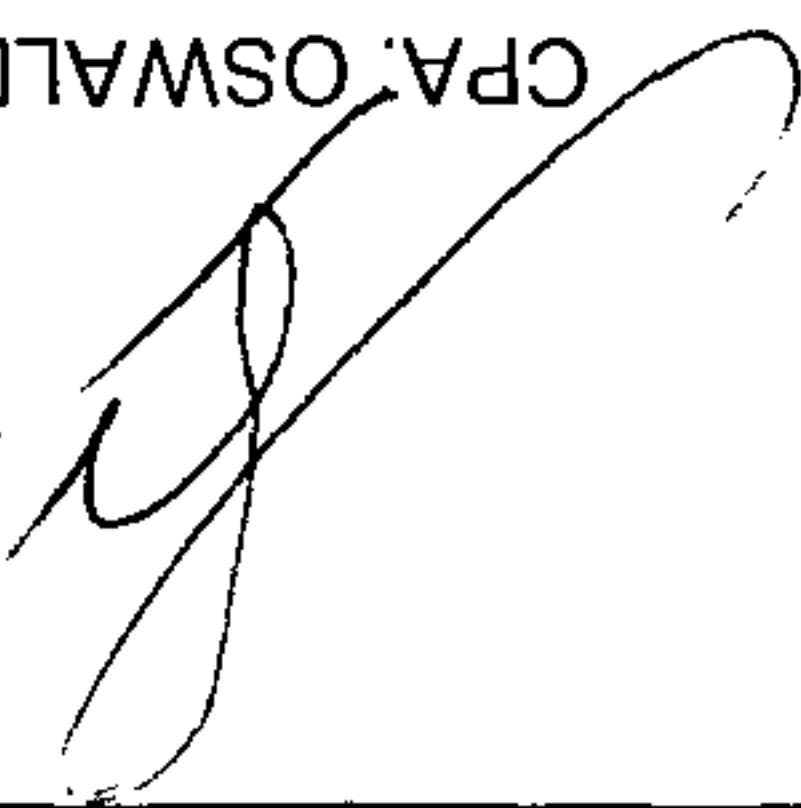
COLIMPO S. A.



CPA. OSWALDO PACHECO G.

CONTADOR F.N.C.E. 2425

COLIMPO S. A.



[illegible][illegible][illegible]

NOTA: SE PRESENTA UNA DIFERENCIA EN LA BOCA LIGADA EN LA DECLARACION DEL IVA DEL MES DE MARZO DEL 2009

[Handwritten signature]

MAJOR COMITÉ LEGAL
MAJOR COMITÉ LEGAL

COLUMBO S A
COLUMBO S A

CONTRATOS N.º 2425
CONTRATOS N.º 2425

CAJALMAYO P.º 2009
CAJALMAYO P.º 2009

RUA SOUZA RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S A
 CPA DSWALDO PACHECO G
 CONTADOR F N C E 2425
 COLIMPO S A

CUADRO No. 4													
VALORES SEGÚN LIBROS (b)													
Cta. Contable	Descripción												
21101002	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	47.48	223.03	89.29	731.52	217.19	145.26	248.73	256.18	120.91	419.84	95.82	164.40
21101002	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	611.90	814.10	815.06	1,422.89	618.34	491.15	460.05	879.26	1,031.43	565.28	347.19	518.53
21101002	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	412.60	767.60	1,240.52	409.78	1,496.11	1,191.27	2,329.47	2,139.48	802.64	431.44	643.92	766.08
Total de retenciones según libros		1,071.98	1,804.73	2,144.87	2,564.19	2,331.64	1,827.68	3,038.25	3,274.92	1,954.98	1,416.56	1,086.93	1,449.01
23,965.74													
CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS													
Descripción													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Total de retenciones según declaraciones (casillero 798) (a)													
1,071.98	1,804.73	2,144.87	2,564.19	2,331.64	1,827.68	3,038.25	3,274.92	1,954.98	1,416.56	1,086.93	1,449.01	23,965.74	
Diferencia (Ver Nota General)													
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de retenciones según libros		1,071.98	1,804.73	2,144.87	2,564.19	2,331.64	1,827.68	3,038.25	3,274.92	1,954.98	1,416.56	1,086.93	1,449.01
23,965.74													

ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)

CUADRO No. 5
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción												
21101005	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)												
21101005	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)												
21101005	Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)												
	Retenciones en la fuente 2% Rendimientos Financieros (por pagar SRI)												
	Retenciones en la fuente 2% por Emisoras de Tarjeta de Crédito (por pagar SRI)												
	Retención en la fuente por venta de combustibles a comercializadoras 0,2%												
	Retención en la fuente por venta de combustibles a distribuidores 0,3%												
	Retención en la fuente 15% Loterías, Rifas, Apuestas y Similares (por pagar SRI)												
	Retención en la fuente 25% por Dividendos Anticipados (por pagar SRI)												
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior 25%												
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior con convenio de doble tributación												
	Total según libros												
	545.60	1,342.18	1,114.53	1,873.86	1,555.14	1,144.56	2,104.80	1,934.17	1,980.25	2,286.52	1,068.40	1,082.82	18,032.83
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

CUADRO No. 6
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción												
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)												
Diferencia (Ver Nota General)												
Total de retenciones según libros												
545.60	1,342.18	1,114.53	1,873.86	1,555.14	1,144.56	2,104.80	1,934.17	1,980.25	2,286.52	1,068.40	1,082.82	18,032.83
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

ARO. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 7
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

CÓDIGOS:

- 1 Tabacos Rubios
- 2 Tabacos Negros
- 3 Sucédaneos
- 4 Cerveza
- 14 Membresías / Cuo.
- 13 Aviones

- 5 Bebidas Gaseosas
- 6 Alcohol y bebidas alcohólicas
- 16 Casinos salas de juego y otros juegos de Azar
- 7 Perfumes y aguas de tocador
- 8 Videojuegos

- 9 Armas de Fuego, Deportivas y Municiones
- 10 Focos incandescentes

- 11 Vehículos >= 3,5 ton.
- 12 Televisión Pagada

MES CÓDIGO (e)	Código (d) Casillero 301	Base Imponible Casillero 303	ICE a pagar Casillero 399	Total impuesto a Casillero 902	Multas (a) Casillero 904	Intereses (a) Casillero 903	Total Pagado Casillero 999	Fecha de declaración dd/mm/aaaa	Código Cta. Contable ICE	Ventas Netas gravadas con ICE			SEGÚN LIBROS												SEGÚN DECLARACIÓN (b) & (c)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
										Unidad (f)	Cantidad	Valor	Impuesto {4} por pagar	Diferencia {4}-{1} (Ver Nota General)	Multas por pagar (a) {5}	Diferencia {5}-{2} (Ver Nota General)	Intereses por pagar (a) {6}	Diferencia {6}-{3} (Ver Nota General)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.
CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 8
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción				
Casillero del	Cuentas Contables de	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cla.	
Formulario 101	la Compañía (d)		(e)	

CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL
Mas/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)

200,687.82
0.00

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL

200,687.82

15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

811

CUADRO No. 12
30,103.17

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL

801 o 802

CUADRO No. 16
200,687.82

Menos:

Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LORTI)
15% Participación a trabajadores (f)
100% Dividendos Percibidos Exentos
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LORTI)

818
811
812
813

CUADRO No. 13
0.00
CUADRO No. 12
30,103.17
CUADRO No. 9
0.00

Deducciones por Leyes Especiales (b)
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LORTI)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LORTI)
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LORTI)

822
821
819

CUADRO No. 9
0.00
CUADRO No. 12
30,103.17
CUADRO No. 9
0.00

comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los

822
821
819

CUADRO No. 9
0.00
CUADRO No. 12
30,103.17
CUADRO No. 9
0.00

Más:

Gastos no deducibles locales
Gastos no deducibles del exterior
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos
15% Participación de trabajadores atribuidos a ingresos exentos

814
815
816
817

CUADRO No. 10
0.00
CUADRO No. 10
0.00

comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).

820
817
816

CUADRO No. 10
0.00
CUADRO No. 10
0.00

UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE

BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del ROLRTI)
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del ROLRTI)

842
841

CUADRO No. 18.1
170,584.65
CUADRO No. 18.1
0.00

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

849

42,646.16

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

849

42,646.16

Menos:

Anticipos de Impuesto a la Renta (pagado)
Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 ROLRTI)
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal
Retenciones por ingresos provenientes del exterior
(-) Crédito tributario de años anteriores
Exoneración por leyes especiales (c)
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 78 RLORTI)

851
853
852
854
855
856

CUADRO No. 11
0.00
CUADRO No. 11
0.00
CUADRO No. 2
0.00

SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE

859
869

0.00
-25,103.77

ARO, JORGE RIVADENH
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CPA OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 9
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

Descripción				Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cla. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LORTI, numeral 1; Art. 15 RLORTI).							0.00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LORTI, numeral 2; Art. 16 RLORTI).							0.00
Por convenios internacionales (Art. 9 LORTI, numeral 3; Art. 17 RLORTI).							0.00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LORTI, numeral 4).							0.00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LORTI, numeral 5; Art. 19 RLRTI).							0.00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LORTI, numeral 6)							0.00
Los que perciban los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LORTI, numeral 7; Art. 22 RLORTI).							0.00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LORTI, numeral 10).							0.00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LORTI, numeral 11; Art. 21 RLORTI).							0.00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LORTI, numeral 13)							0.00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LORTI, numeral 14; Art. 18 RLORTI)							0.00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LORTI, numeral 15; Art. 64 RLORTI).							0.00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LORTI, numeral 16).							0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas.							0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades.							0.00
Los ingresos obtenidos que se encuentran amparados en el Mandato Constituyente No. 16, R.O. 3993, 31-VII-08, (b)							0.00
Otros (detallar)							0.00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 8

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 11
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE)
(EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	CUADRO NO. 8	Total			
			Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 819 y 856 (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #
Artículo #	Fecha	R.O. #				

ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 12
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)

Detalle					Cuadro		Valor
Número de Casillero					Relacionado		
Cuentas Contables de la Compañía					CUADRO NO. 8		
Utilidad contable							200,687.82
(-) 15% de participación a trabajadores (a)							30,103.17
Utilidad después de participaciones							170,584.65
(-) Ingresos exentos							0.00
(-) Otras deducciones							0.00
(+/-) Gastos no deducibles							0.00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)							0.00
Base de Cálculo para la amortización							170,584.65
Límite de amortización de pérdidas tributarias (25%)							42,646.16

CUADRO No. 13
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
Al 31 de diciembre de 2008

Detalle		Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 2003	Amortización Año 2004	Amortización Año 2005	Amortización Año 2006	Amortización Año 2007	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2008	Amortización Acumulada	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2008
			{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}		{7}	{2}+{3}+{4}+{5}+{6}+{7}	{1} - {8}
Pérdida 2003 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	Pérdida 2004 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	Pérdida 2005 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	Pérdida 2006 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	Pérdida 2007 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	Según Declaración de Impuesto a la Renta			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CUADRO NO. 8	0.00	0.00	0.00

ARO. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2008
(En US Dólares)
CUADRO No. 14
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción			
Cuentas Contables de la		Compañía	
Cuadro Relacionado		Valor	

Total Gastos de Administración	874,179.64
Total Gastos de Ventas	0.00
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual	0.00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)	874,179.64
Porcentaje de deducción Máximo	2.00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)	17,483.59

Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta	11,246.42
Gastos de Gestión no deducibles (b)	0.00
Gastos de Gestión durante el ejercicio	11,246.42
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)	0.00
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)	17,483.59
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta	11,246.42

Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta	11,246.42
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)	0.00
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)	17,483.59
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta	11,246.42

CUADRO NO. 10

CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
-------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------

Ingresos Gravados:

Total Ingresos	699			3,750,604.57
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	812			0.00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	813			0.00

Total ingresos gravados				3,750,604.57
Porcentaje de deducción Máximo				3.00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				112,518.14

Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				22,195.34
Gastos de viaje no deducibles (b)				0.00
Gastos de viaje durante el ejercicio				22,195.34

Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)				112,518.14
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				0.00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				22,195.34

3,750,604.57	0.00	0.00	3,750,604.57	
3,750,604.57	3.00%	112,518.14	22,195.34	0.00
22,195.34	0.00	22,195.34	112,518.14	0.00
22,195.34	0.00	22,195.34	112,518.14	0.00

CUADRO NO. 10

CPA OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

ARO. JORGE RIVALENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

CUADRO No. 18.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2008						
Tipo de Sociedad (Año en mil millones)						
Impuesto 2008						
Concepto	Cuadro Relacionado	Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado segun Contribuyente (A)	Castilero de la declaracion de Renta del año 2008	Segun Declaración (B) Impuesto Causado
			Renta			Dif (A) - (B)
No Reversión	CUADRO NO. 8	0.00	15.00%	0.00	841	0.00
Total Impuesto Causado		170,584.65	25.00%	42,646.16	849	42,646.16

CUADRO No. 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL			
Concepto		Al 31 de diciembre de 2007	Al 31 de diciembre de 2008
Capital social (1)		30,000.00	30,000.00
Reserva Legal (2)		18,371.67	23,649.00
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)		61.24%	78.83%

CUADRO No. 20 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)		
Concepto		Fecha de inscripción año 2007
No. del Registro Oficial y fecha de su publicación.		
Escritura Pública Registro Mercantil		

ARQ. JORGE HINADENEHA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

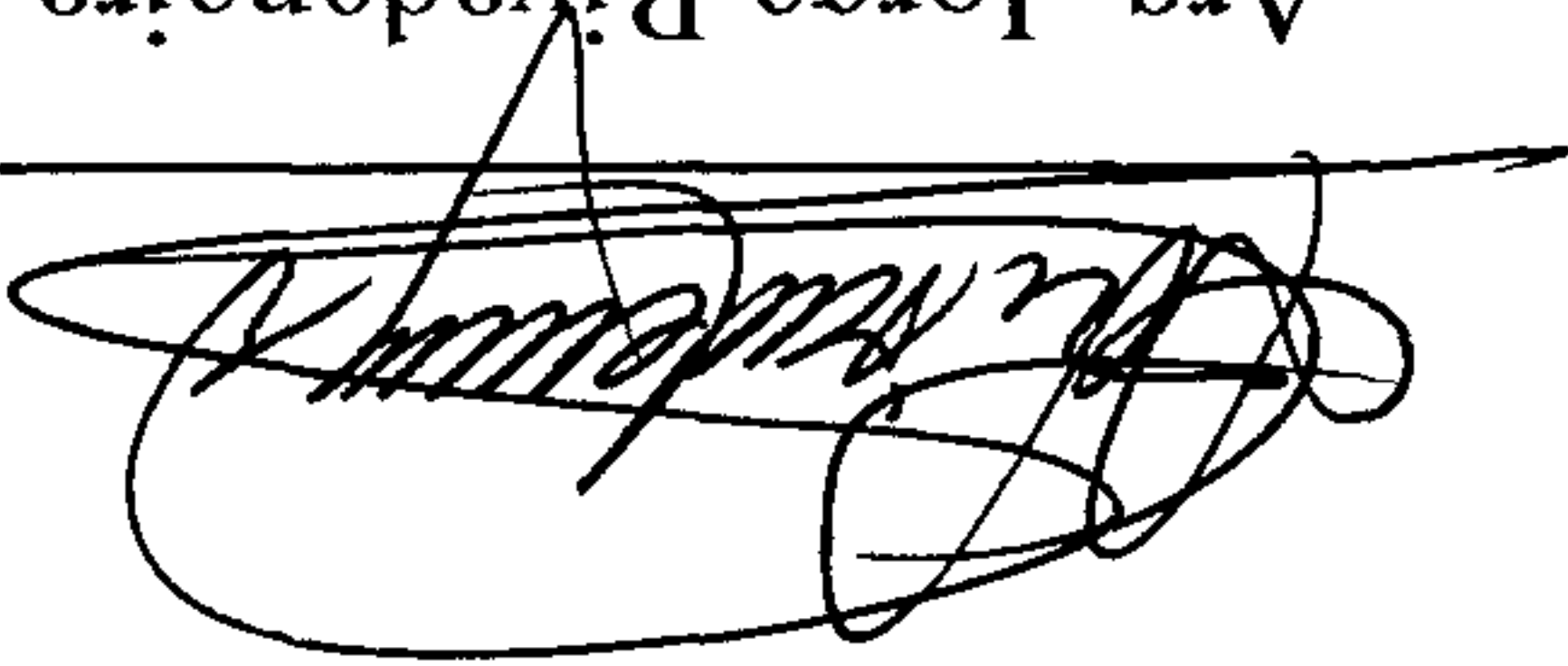
CPA. OSWALDO PACHECO G.
CONTADOR F.N.C.E. 2426
COLIMPO S. A.

ANEXO 12

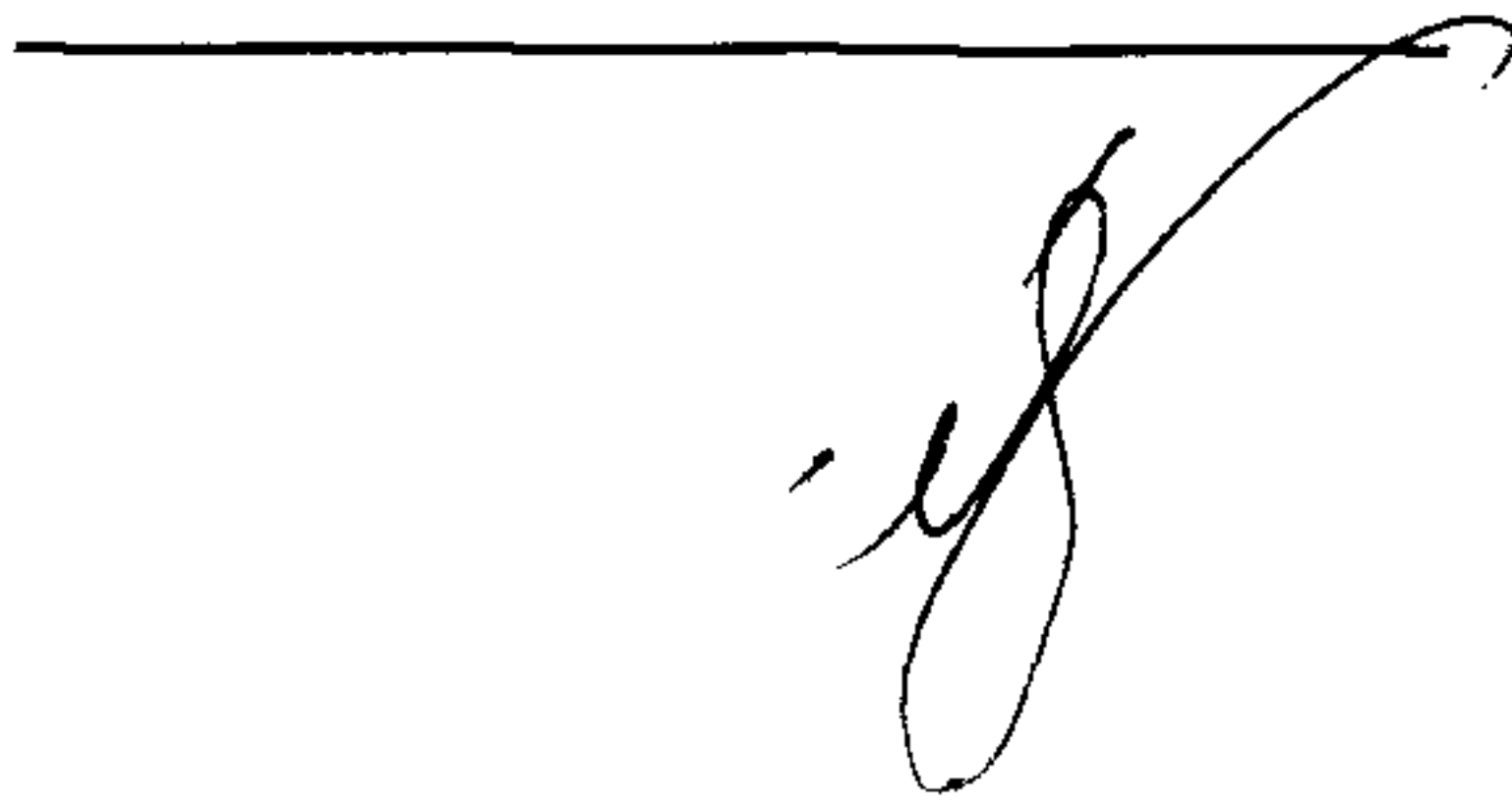
COLIMPO S. A.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORIA AÑO ANTERIOR ¹		AUDITORIA EJERCICIO ACTUAL	
Observación		Diferencias ²	Seguimiento o comentarios
Recomendación		Detectadas ²	
No se realiza el calculo del 15% utilidad empleados y 25% impuesto a la renta en los estados financieros	Que se proceda a efectuar los cálculos del 15% utilidad empleados y del 25% impuesto a la renta	No se toma en consideración dicha recomendación	Nuevamente se efectúa la misma recomendación



Arg. Jorge Rivadeneira
 Representante Legal
 COLIMPO S. A.



CPA. Oswaldo Pacheco G
 RUC Nº 0902357920001
 Contador Registro Nº 2425

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2007 En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.